



NOTA ACLARATORIA

LEYES: El Suscrito Secretario General del Consejo Nacional Electoral, informa que en el transcurso del mes de **ENERO 2020**, el Soberano Congreso Nacional de la República, no ha emitido ninguna reforma a la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas.

ABOG. ALEJANDRO MARTINEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL

